

CONVOCATORIA CAS 030-2022-MDS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR REEMPLAZO

PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES

CAJERO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona como Cajero

2. Unidad Orgánica solicitante

Subgerencia de Tesorería.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público..
- Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Estudios superiores
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el Sector Público. - Experiencia específica mínima de un (01) año en el área de caja
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	- Ofimática a nivel usuario - Conocimiento en atención al usuario
Competencias	- Responsabilidad - Liderazgo - Buenas relaciones interpersonales - Trabajo en equipo - Comunicación eficaz - Proactivo



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Disponer eficiente y eficazmente de los recursos materiales y equipos asignados.
- Recepcionar, depositar, controlar, verificar y cautelar todos los ingresos diarios de los tributos, multas y cualquier otro concepto que se generan en la municipalidad, ya sea en efectivo o cheque en los plazos dispuestos en la normativa (24 horas).
- Adoptar las medidas de seguridad para la custodia, traslado y depósitos de fondos
- Presentar todos los documentos relacionados a los ingresos diarios, que son materia de generar recibos o tickets de ingresos no deben tener borrones, enmendaduras ni añadiduras en las fechas o importes, bajo responsabilidad.
- Otras funciones que disponga la Subgerencia de Tesorería.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Junio del 2022. Término: 31 de Agosto del 2022 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1300.00 (Mil trescientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

